

contrato	fecha del contrato	precio primitivo	plazo primitivo	alcance de las modificaciones	acuerdo modificación (fecha y órgano)	fecha formalización de la modificación	AREA QUE REALIZA LA MODIFICACION
servicios de "Conservación y mantenimiento de las zonas verdes y arbolado urbano del término municipal de Almería",	19/11/2019 ADJUDICA Y 27/08/2020 se formaliza	32,033.384,12 EUR	CUATRO AÑOS, con una posible prórroga de UN (1) AÑO	conurrencia de circunstancias relativas a ampliaciones por obra nueva o recepción de urbanizaciones que incrementan la superficie de actuación	24/01/2025 – ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	18/02/25	AREA DE AGUA, ZONAS VERDES Y AGRICULTURA
"Explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos del municipio de Almería",				La construcción de una nueva línea para el tratamiento mecánico. La ampliación del actual vertedero hasta la capacidad máxima autorizada en la vigente autorización ambiental integrada de la Planta ("AAI"). La explotación y mantenimiento de la nueva Línea de Tratamiento de la Fracción Orgánica Recogida de Forma Selectiva en Origen (FORM) dentro de la Instalación Existente. Se amplía el plazo de duración del contrato por el periodo necesario para la amortización de las inversiones propuestas	21/03/2025 – ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		AREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CONTRATACION.- ORGANO GESTION TRIBUTARIO
Servicios de reparto de correspondencia, notificaciones y paquetería del Excmo. Ayuntamiento de Almería. instalaciones de alumbrado público y alumbrado ornamental		1.198.272,53	desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 1 de febrero de 2026	Aprobación de reajuste de anualidades y autorización y disposición del gasto mantenimiento y renovación de las instalaciones de alumbrado	23/05/2025 – ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA
contrato menor privado para llevar a cabo el I Certamen Atardeceres Flamencos en el Cerro	05/05/24			Modificar el lugar de celebración del evento indicado y Aprobar la minoración del precio del contrato, al excluirse del mismo el espectáculo previsto para el 3 de mayo de 2025 en el Cerro San Cristóbal a cargo de Jóvenes flamencos del Morato, Cristo Heredia y el alumnado de "De Inés de Inés", valorado en 2.400,00€, IVA excluido.	08/05/2025 – DECRETO CONCEJAL CULUTRA		AREA DE CULTURA, TRADICION ES Y FIESTAS MAYORES
"Rehabilitación integral del edificio El Patio".	25/10/24	1.887.748,38 €	OCHO (8) MESES	ampliación del plazo de ejecución del contrato de OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO EL PATIO (ALMERÍA)", por tiempo de CUATRO (4) MESES	20/06/2025 – ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		AREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE PLAYAS 2024-2027 Y OTRAS AUTORIZACIONES Y CONCESIONES DPMT, CONSULTORIA DE SISTEMAS, E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS, ELEMENTOS E INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE PLAYAS 2024-2027"	15/12/23	127.050,00 €	3 años	necesidad de aumentar el presupuesto máximo anual para poder atender las necesidades mínimas en las diferentes playas del término municipal de Almería, en el seno del Plan de Explotación de Servicios de Temporada de Playas 2024/2027, así como otras actuaciones incluidas en Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) y Zona de Servidumbre de Protección (ZSP).	11/07/2025 – ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		AREA DE OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO, ACCESIBILIDAD Y ECONOMÍA AZUL.
servicios de "Agencias de viajes para miembros de la Corporación Local Municipal de Almería (2.024-2.025)"	25/10/24	42.350,00 EUR	1 AÑO	el volumen de servicios ejecutados, así como la previsión de servicios a realizar hasta la finalización del mismo, ha superado las previsiones iniciales debido al incremento de la actividad municipal desarrollada en las diferentes Delegaciones de Área del Ayuntamiento de Almería, dado el aumento de los servicios y el importe de adjudicación en el presente ejercicio 2025, resulta insuficiente para cubrir la totalidad de las necesidades durante la vigencia del contrato, aumentar por un importe de 35.000 euros (treinta y cinco mil euros) mas 7.350 euros (siete mil trescientos cincuenta euros) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 42.350,00 euros (cuarenta y dos mil trescientos cincuenta euros)	18/07/2025 – ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		AREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTO EUROPEOS

